



RECUPERADORA DEL VIDRIO DE BARCELONA S.A

REVIBASA

Declaración Ambiental 2024

(Período del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024)

Según Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), Reglamento (UE) 2017/1505 y
Reglamento (UE) 2018/2026



Montblanc, Abril 2025



INDICE

1. LA ORGANIZACIÓN.....	3
1.1. Datos generales de la empresa	3
1.2. Actividad y alcance del sistema de gestión	4
1.3. Certificaciones obtenidas y centros certificados	4
1.4. Estructura organizativa	4
1.5. Comunicación y participación de los trabajadores.....	4
2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	5
2.1. Procesos.....	5
2.2. Política del Sistema Integrado de Gestión	6
3. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	8
4. OBJETIVOS AMBIENTALES	10
AÑO 2024.....	10
AÑO 2025.....	11
5. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	12
5.1. Indicadores básicos y específicos.....	12
5.1.1. Eficiencia energética	13
5.1.1.1. Consumo energía eléctrica	13
5.1.1.2. Consumo gasoil.....	14
5.1.1.3. Consumo directo total de energía	15
5.1.1.4. Consumo total de energía renovable	15
5.1.1.5. Generación total de energía renovable	15
5.1.2. Consumo de materias	16
5.1.3. Consumo de agua	16
5.1.4. Generación de residuos.....	17
5.1.5. Uso del suelo en relación con biodiversidad	18
5.1.6. Emisiones a la atmosfera	19
5.1.6.1. Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero.....	19
5.1.6.2. Emisiones anuales totales de SO ₂ , NO _x y partículas (PM).....	20
5.2. Otros factores indicativos del comportamiento ambiental.....	21
5.2.1. Aguas residuales	21
5.2.2. Ruidos	21
5.2.3. Suelos	21
5.2.4. Iluminación exterior	22
5.2.5. Valorización de los residuos gestionados	22
6. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES.....	23
7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	25
8. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	25



1. LA ORGANIZACIÓN

REVIBASA - Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A. es una empresa especializada en el reciclado de todo tipo de vidrio desde los envases hasta el vidrio plano.

A mediados de los años sesenta, Fermín Díaz inició su proyecto empresarial con un pequeño negocio de fundición y reciclado de residuos. Durante todos estos años, la entrega, el trabajo y el esfuerzo cotidiano de toda la familia junto con el de nuestros colaboradores, ha posibilitado un firme y rápido crecimiento de nuestra empresa, y nos ha permitido ganarnos la confianza de las administraciones públicas, los industriales del vidrio y los particulares.

La empresa dispone de dos plantas de reciclaje, una ubicada en la provincia de Barcelona en el municipio de Castellbisbal y la planta objeto de esta Declaración Ambiental, ubicada en la provincia de Tarragona en el municipio de Montblanc. El emplazamiento de Montblanc dispone de 38.000 m2 debidamente acondicionados e incluye el edificio de administración, así como la zona de clasificación, planta de tratamiento y demás servicios.

Para llevar a buen término sus actividades, REVIBASA dispone del equipo humano adecuado a sus fines, que desarrolla las funciones definidas en el organigrama de la empresa.

Consciente de la responsabilidad en la preservación del medio ambiente los materiales son tratados para conseguir la máxima calidad del producto y la minimización de residuos.

1.1. Datos generales de la empresa

Razón social: RECUPERADORA DEL VIDRIO DE BARCELONA, S.A.

NIF: A08989485

Domicilio: Av. Roure, 5 POL. Ind. Comte de Sert
08755 Castellbisbal

Teléfono: 937721809

e-mail: info@revibasa.com

web: www.revibasa.com

Dirección centro registrado en el EMAS:

Avda. del collet, nº 6
43400 MONTBLANC TARRAGONA

Teléfono: 977860079

Persona de contacto: Sr. Jordi Díaz

e-mail: revibasa@outlook.es



1.2. Actividad y alcance del sistema de gestión

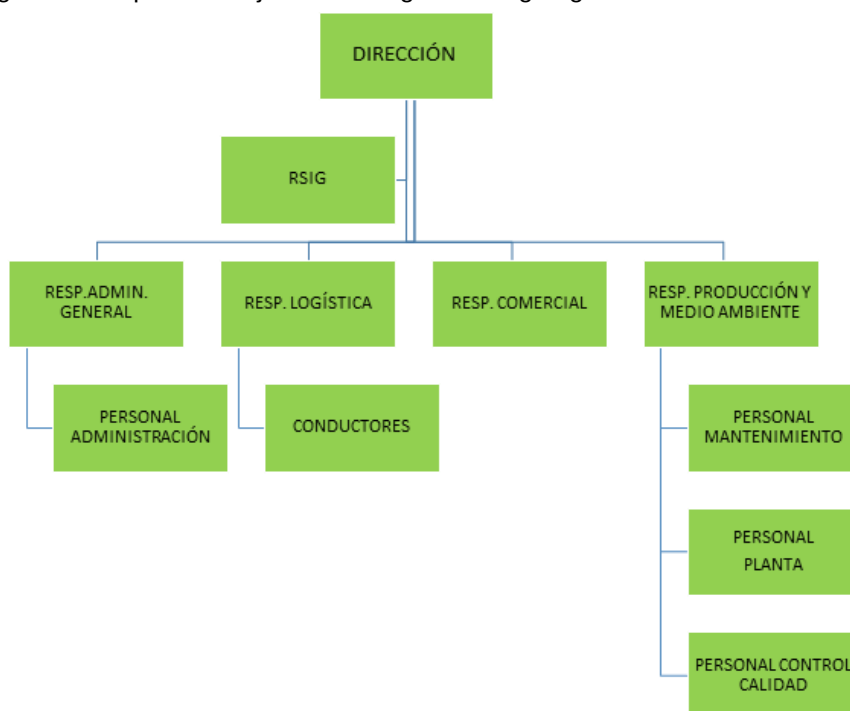
La actividad se dedica a la gestión de residuos de vidrio. (NACE Revisión 2: 38.32).

1.3. Certificaciones obtenidas y centros certificados

- ✓ ISO 14001:2015: Montblanc y Castellbisbal
- ✓ ISO 9001:2015: Castellbisbal
- ✓ EMAS: Montblanc.
- ✓ Reglamento UE 1179/2012: Montblanc y Castellbisbal

1.4. Estructura organizativa

La estructura organizativa queda reflejada en el siguiente organigrama:



* Representante de la dirección responsable de garantizar la conformidad del sistema de gestión implantado y de informar sobre la evolución del comportamiento ambiental de la organización.

1.5. Comunicación y participación de los trabajadores

La Dirección promueve la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental continua de la organización mediante:



- Su participación directa en el establecimiento y la aplicación del SIG, en las auditorías internas realizadas, en grupos de trabajo de mejora establecidos y en los contenidos de la declaración ambiental.
- La transmisión de la información necesaria.

2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado se ha realizado de acuerdo con la Norma ISO 14001:15, el Reglamento (CE) 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y está documentado de la siguiente manera:

- Manual Integrado de Gestión
- Fichas de Proceso e Instrucciones de Trabajo
- Registros

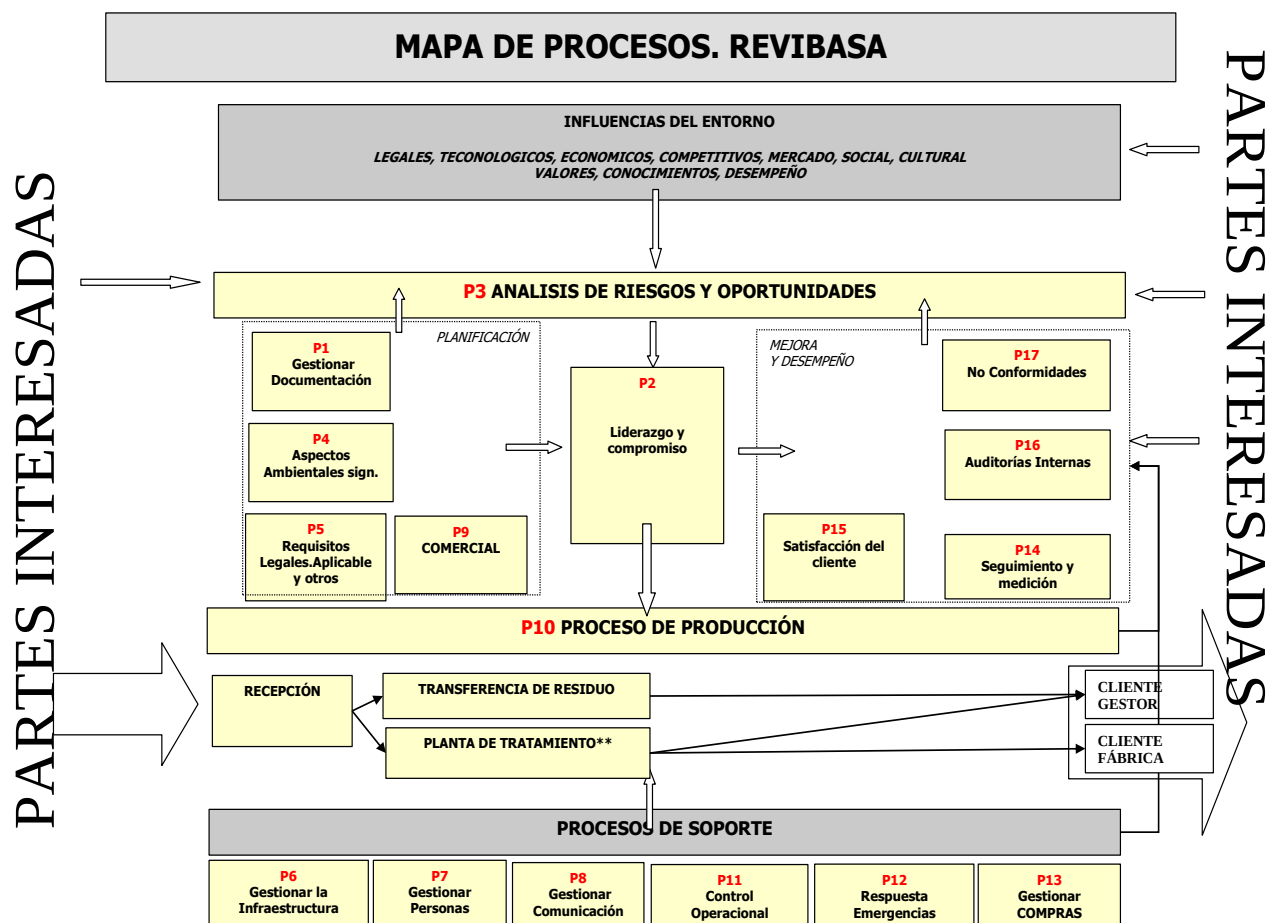
En el Manual Integrado de Gestión se define el contexto de la organización (análisis de condiciones ambientales), las cuestiones externas e internas consideradas y los riesgos y las oportunidades asociadas. El Sistema Integrado de Gestión se refuerza con la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La dirección de REVIBASA, S.A. es la responsable de definir y establecer el Sistema de Gestión a partir de la aprobación de su Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente. El objeto del sistema implantado es minimizar las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas, definiendo procedimientos para el control y la mejora continua de los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y la prevención de la contaminación. Para ello, anualmente se definen y planifican objetivos de mejora ambiental a partir de los aspectos ambientales identificados como significativos, la evolución ambiental de la empresa, el resultado de las auditorías periódicas realizadas y las oportunidades de mejora detectadas.

El Sistema Integrado de Gestión se refuerza con la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

2.1. Procesos

El Sistema de Gestión incluye los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento de nuestra política. Para cada proceso se han definido los correspondientes indicadores de seguimiento y control. Estos indicadores nos permiten evaluar la evolución del comportamiento ambiental de nuestra empresa.



2.2. Política del Sistema Integrado de Gestión

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

REVIBASA es una empresa dedicada al reciclaje de toda clase de vidrio desde los envases hasta el vidrio plano y vidrio de construcción y automoción. Revibasa dispone de dos plantas de tratamiento de residuos ubicadas en Catalunya y autorizadas por la administración competente en la gestión de residuos de vidrio, además de la actividad complementaria de transporte de residuos no peligrosos.

REVIBASA es consciente de la incidencia del centro sobre el medio ambiente y de la necesidad de realizar la gestión de los residuos con la mayor calidad posible aumentando de ese modo la satisfacción de nuestros clientes y de la sociedad en general (administraciones, vecinos, organizaciones ambientales...) como partes interesadas de nuestra actividad. A tal efecto se compromete la dirección de REVIBASA a desarrollar su actividad desde la protección y respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua del sistema de gestión y del desempeño ambiental de la organización.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

Los principios básicos que rigen la Política de Calidad y Medio Ambiente son:

- Reducir el volumen de residuos no peligrosos que van a parar al vertedero, aumentando la valorización de los residuos de vidrio dentro de nuestra zona de actuación.
- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas: clientes, proveedores de material, administraciones...a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Convertir el residuo de envases de vidrio en materia prima de calidad.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la empresa asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que colaboren en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados y la economía circular.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente y el cambio climático, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos: emisiones derivadas del transporte de residuos y consumo de energía.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y compromiso de mejora del desempeño ambiental.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Calidad y Medio Ambiente al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Calidad y Medio Ambiente, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección



12 de Enero del 2024



3. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Anualmente se realiza una identificación y evaluación de los aspectos ambientales, directos e indirectos, en condiciones normales, anormales i de emergencia, que pueden tener un impacte ambiental significativo sobre el medio ambiente como consecuencia de las actividades y servicios desarrollados.

Los aspectos directos son aquellos sobre los cuales se tiene pleno control de gestión y los aspectos indirectos son aquellos que no son consecuencia directa de la actividad, sino por la interacción con terceros (proveedores) y sobre los cuales el grado de influencia no es total.

En relación con las condiciones de funcionamiento, los aspectos ambientales se identifican en condiciones:

- Normales, derivados de la actividad habitual de la empresa.
- Anormales, fruto de paradas o arrancadas y/u operaciones de mantenimiento.
- Emergencia, asociados a situaciones potenciales de incidencia ambiental.

En la identificación de aspectos se consideran los siguientes vectores:

- El uso de recursos naturales y energías.
- La generación y gestión de residuos.
- Las emisiones a la atmosfera.
- Las emisiones de ruido.
- La generación de aguas residuales.
- La contaminación potencial del suelo.

Los criterios utilizados en la evaluación de los aspectos ambientales identificados son:

- ✓ Severidad: Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza) factor de consideración para las partes interesadas relevantes del sistema de gestión ambiental.
- ✓ Cantidad: Implica la cantidad generada en comparación con el resto del mismo vector.
- ✓ Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
- ✓ Exposición Legal: Implica la existencia o no de normativas, internas o externas, que regulen su generación.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores. Se consideran significativos el 30% de valores más elevados. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasándolo a ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua.

Se debe tener en cuenta que el método trabaja por comparación del vector entre los diferentes procesos, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

Los aspectos ambientales evaluados como significativos son los siguientes:



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

VECTOR	PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Atmósfera	Transporte interno y externo	Emisiones motor (CO ₂ , NO _x , Partículas etc...)	Contaminación atmosférica
	Cribado y aspiración ciclónica, separador de Foucoult	Emisiones de partículas	
	Pre triturado, separación manual de voluminosos e imantado de impropios	Emisiones motor (CO ₂ , NO _x , Partículas etc...)	
Energía	Transporte interno y externo	Consumo de Gasoil transporte interno	Agotamiento de recursos naturales
		Consumo de Gasoil camiones	
	Proceso de Tratamiento	Consumo de Energía Eléctrica	
	Compresores	Consumo de Energía Eléctrica	
	Pre triturado, separación manual de voluminosos e imantado de impropios	Consumo de gasoil B	
Residuos	Pre triturado, separación manual de voluminosos e imantado de impropios	Residuo No Recogido Selectivamente (Banal)	Generación de residuos valorizables
	Cribado, trituración y separación magnética	Materiales férricos y no férricos	
	Cribado y aspiración ciclónica, separador de Foucoult	Materiales férricos y no férricos	
		Material orgánico no pesado ni voluminoso (Banal)	
	Clasificación por células fotoeléctricas y visión óptica	Impurezas y finos	
Ruidos	Recepción de material	Ruidos en la descarga (zona de descarga alejada)	Contaminación acústica
	Pre triturado, separación manual de voluminosos e imantado de impropios	Molino triturador (instalación exterior e interior)	
	Cribado, trituración y separación magnética	Criba (interior de las instalaciones)	
	Cribado y aspiración ciclónica, separador de Foucoult	Criba (interior de las instalaciones), separador	
Consumo de agua	Actividad General	Sanitaria	Agotamiento de recursos naturales

Se han evaluado dos aspectos ambientales indirectos como significativos (comportamiento ambiental de proveedores), concretamente el mantenimiento y el consumo gasoil y las emisiones asociadas del transporte externo subcontratado:



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

VECTOR	PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Atmósfera	Transporte interno e externo	Gases de combustión de gasoil transporte externo	Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.
Energía		Consumo de gasoil transporte externo	Agotamiento de recursos naturales.
Residuos	Mantenimiento	Generación de residuos talleres vehículos	Generación de residuos

La principal vía de actuación es la concienciación a través de la difusión de la política ambiental y de los protocolos de actuación (buenas prácticas medioambientales).

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

AÑO 2024

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
Generar energía de origen renovable para el autoconsumo en la planta de tratamiento de residuos.	Implantar la instalación de placas fotovoltaicas	Autoconsumo de energía. Incremento del % de consumo de energía procedente de fuentes renovables OBJETIVO CONSEGUIDO
Reducir las emisiones asociadas al consumo de gasoil B y eléctrico un 0,1%	Ubicación de los materiales en planta para optimizar los movimientos de las palas. Sustituir equipos de consumo de gasoil (carretillas) por consumo eléctrico Optimizar el uso de los trituradores para reducir el consumo de gasoil B	Emisiones de Tn de CO2 procedentes de gasoil B y electricidad OBJETIVO CONSEGUIDO Reducción de la ratio de emisiones por consumo gasoil B/Tn del 22,3 % y la de consumo eléctrico en valor absoluto disminuye
Reducir la generación de emisiones difusas e Incrementar la protección del suelo	Instalación de vallas perimetrales para evitar dispersión de ligeros impropios del vidrio	OBJETIVO CONSEGUIDO
Reducir un 0,1 % los residuos generados con destino a eliminación	Colaboración con ECOVIDRIO para la disminución de los impropios recibidos en planta. Reprocesar algunos materiales con un posible rendimiento	Ratio de residuo destinado a eliminación por tn gestionada. OBJETIVO CONSEGUIDO reducción de un 14% versus año 2023

Los objetivos se han conseguido según lo previsto.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

AÑO 2025

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
Incrementar el porcentaje de recuperación de vidrio del año anterior.	Implantación de un cribado previo en la línea Incorporar a la línea de procesado un nuevo sinfín y un separador de foucoul Instalación de un trommel mayor y sustitución de un equipo de separación óptica por otro nuevo con inteligencia artificial	Porcentaje de valorización de vidrio. Layout de la instalación.
Reducir las emisiones asociadas al consumo de gasoil B y eléctrico un 0,1%	Electrificación del proceso de extracción de voluminosos. Optimizar el uso de los dos diferentes trituradores en función del residuo	Emisiones de Tn de CO2 procedentes de gasoil B y electricidad
Incrementar la fracción producto obtenido vs residuos gestionados	Búsquedas de aplicaciones para uso directo del vidrio reciclado	Destinos de producto en la DARG
Reducir las emisiones difusas y mejorar la protección de suelo	Pavimentación con hormigón	Zonas pavimentadas de aglomerado pasan a hormigón-

En relación con el aspecto ambiental del consumo de aguas en el 2025 se realizan buenas prácticas ambientales.



5. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.1. Indicadores básicos y específicos

Evaluado el documento de referencia sectorial (DRS) Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión del 3 de abril de 2020 se concluye que se aplican las Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGM) transversales pertinentes:

- i6) Se aplican las técnicas pertinentes más avanzadas en la recuperación de los materiales gestionados, incluidos criterios para determinar el fin de la condición de residuo.

Los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia definidos en el DRS se consideran aplicables a los sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) como se describe en el apdo. 3.3 del DRS; es decir, de aplicabilidad al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) para la recogida y reciclaje de los residuos de envases de vidrio.

Los indicadores básicos relativos a la eficiencia del proceso de valorización, del uso recursos y de las emisiones resultantes (indicadores de comportamiento medioambiental) se informan según el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026.

Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Se toma como Cifra B (producción anual global) la gestión anual de residuos para el período considerado, es decir, los residuos de vidrio tratados en la instalación que incluye el proceso de tratamiento como el de transferencia de residuos.

En el indicador de consumo de agua se usará como Cifra B el número de trabajadores de la instalación.

Producción anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
t de residuos gestionadas	47.624,99	48.010,83	41.316,61	-13,9%

Datos según declaraciones anuales de residuos (DARIG).

Número de trabajadores	2022	2023	2024	Evolución (%)
Número de trabajadores	14	14	15	7,1%

La producción en 2024 se reduce debido a la disminución del volumen de entradas y los contratos establecidos.



5.1.1. Eficiencia energética

La energía utilizada en la empresa proviene de dos fuentes principales:

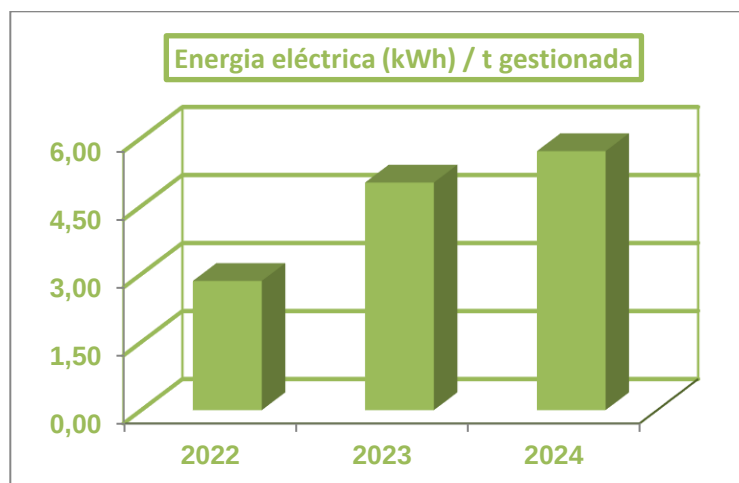
- Energía eléctrica instalaciones.
- Gasoil maquinaria y carretillas elevadoras.
- Gasoil vehículos de transporte de residuos.

5.1.1.1. Consumo energía eléctrica

Consumo anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
MWh de compañía	135,74	241,00	236,03	-2,1%
MWh de autoconsumo	0	0	55,37	--
Total MWh consumido	135,74	241,00	291,40	20,9%

Consumo según facturas de compañía suministradora y aplicación fusión solar.

Consumo anual total / Producción anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
kWh / t gestionadas	2,85	5,02	7,05	40,5%



El consumo de energía eléctrica incrementa debido a los cambios en la instalación y al minimizar el uso de Gasoil B en la instalación. El funcionamiento de las fuentes propia de energía renovable se inicia en el mes de mayo de 2024.



5.1.1.2. Consumo gasoil

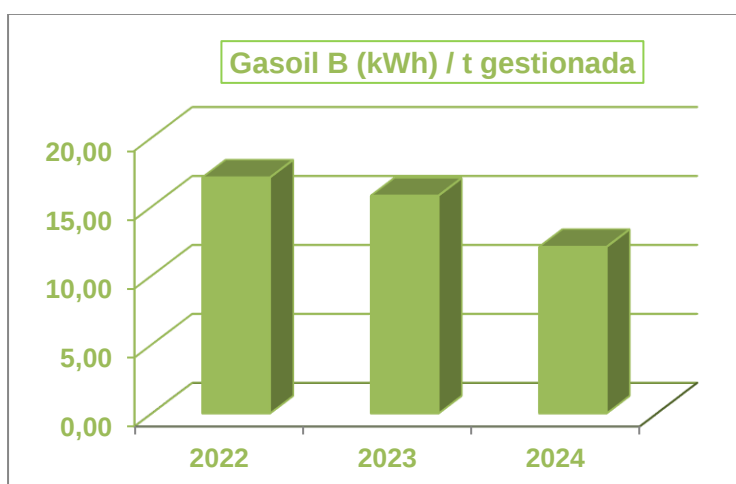
Consumo anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
litros gasoil A	13.258	9.939	5.844	-41,2%
MWh gasoil A	132,16	99,08	58,26	
litros gasoil B	68.474	66.100	44.192	-33,1%
MWh gasoil B	682,59	658,93	440,53	

Densidad del gasoil de 0,845 t/m³ según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,80 MWh/t según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Consumo anual total / Producción anual	2022	2023	2024	Evolución (%)
l gasoil A / t gestionadas	0,28	0,21	0,14	-31,7%
kWh gasoil A / t gestionadas	2,78	2,06	1,41	
l gasoil B / t gestionadas	1,44	1,38	1,07	-22,3%
kWh gasoil B / t gestionadas	14,33	13,72	10,66	

El consumo de gasoil A está relacionado con el transporte externo de los materiales que durante el 2024 se reduce a una optimización de las entregas realizadas.

El consumo de gasoil B relacionado a las operaciones de movimientos internos disminuye en el 2024, debido a los cambios en la planta para minimizar los movimientos internos, electrificación de algún proceso y uso optimizado de trituradores.

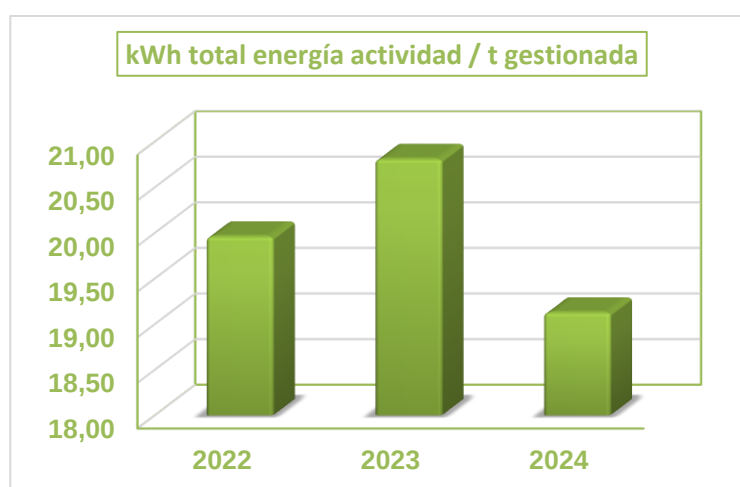




5.1.1.3. Consumo directo total de energía

Consumo anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
MWh	950,49	999,01	790,19	-20,9%

Consumo anual total / Producción anual	2022	2023	2024	Evolución (%)
kWh / t gestionadas	19,96	20,81	19,13	-8,1%



El consumo energético total disminuye debido a las mejoras aplicadas de electrificar procesos y optimizar transportes.

5.1.1.4. Consumo total de energía renovable

En el caso de la energía eléctrica el 100% de la energía consumida es de origen renovable propio y de la compañía con comercialización del 43,6 % de origen renovable según el informado por el MIX eléctrico español en el 2024.

5.1.1.5. Generación total de energía renovable

A partir de mayo de 2024 se disponen fuentes propias de generación de energía a partir de renovables.

Consumo de energía renovable	2022	2023	2024	Evolución (%)
MWh producido	0	0	59,13	--%
kWh producido/ t gestionadas	0	0	1,43	--%



5.1.2. Consumo de materias

Las materias primas en este tipo de actividad coinciden con el producto especificado en el apartado 5.1.

5.1.3. Consumo de agua

El uso de agua, procedente exclusivamente de la red municipal, corresponde a:

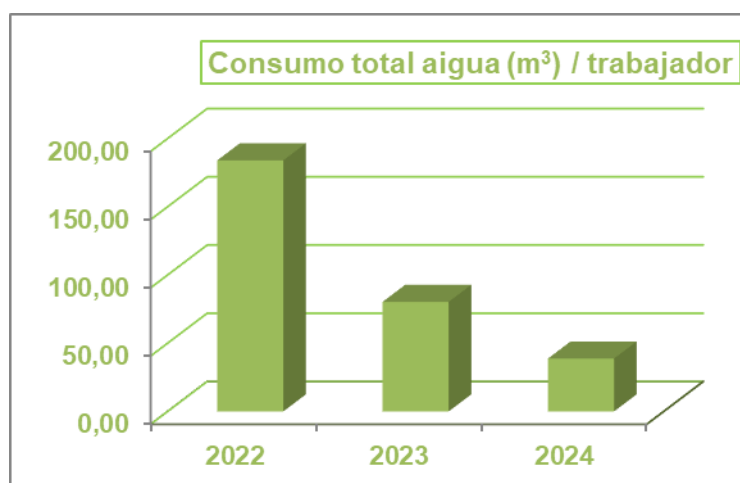
- Agua sanitaria.
- Agua de riego (zonas verdes).

Uso total anual de agua	2022	2023	2024	Evolución (%)
m³	2.576	1.124	581	-48,3%

Consumos según facturas de compañía suministradora.

Para esta ratio de usa como cifra B el número de trabajadores de la organización:

Uso total anual de agua / Número de trabajadores	2022	2023	2024	Evolución (%)
m³ / trabajadores	184,00	80,29	38,73	-51,8%



El consumo de agua por trabajador disminuye considerablemente debido a una mejora realizada en la recogida de aguas pluviales para el riego y la detección de fugas de aguas.

**5.1.4. Generación de residuos**

Residuo	CER	Cantidad (t)			Evolución
		2022	2023	2024	%
TRANSFERENCIA DE VIDRIO A OTRO GESTOR PARA TRATAMIENTO					
Residuo de vidrio transferido	200102/ 150107	1.622,74	1.722,30	4.091,46	137,5%
GENERACIÓN DE RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO					
baterías	160601*	0,00	0,00	0,00	-100,0%
Metales	191203/ 191202	175,56	144,20	182,66	26,7%
Finos y arena de vidrio	191205	14.101,98	18.683,72	16.729,48	-10,5%
Plástico	191204	54,00	29,76	16,50	-44,6%
Residuos generales	191212	993,10	1.798,52	1.318,84	-26,7%
Cerámicas, porcelanas	191209	334,90	0,00	0,00	-100,0%
Total residuos No Peligrosos		17.282,28	22.378,50	22.338,94	-0,20%
Total residuos Peligrosos		0,00	0,00	0,00	-
TOTAL RESIDUOS GENERADOS		17.282,28	22.378,50	22.338,94	-0,20%

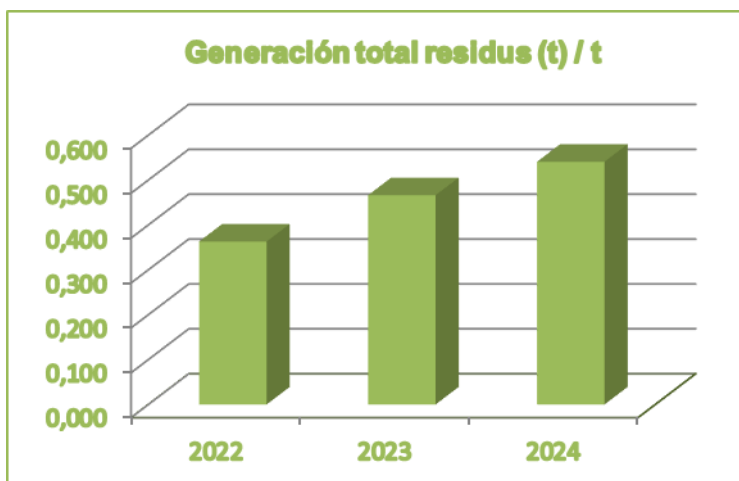
Datos según declaraciones anuales de residuos (DARIG). (*) Residuos catalogados como peligrosos.

Generación anual total / Producción anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
Residuos no peligrosos / t gestionadas	0,36288	0,46611	0,54068	16,0%
Residuos peligrosos / t gestionadas	0,00000	0,00000	0,00000	-100,0%
Total residuos / t gestionadas	0,36288	0,46611	0,54068	16,0%

Se han considerado en estas tablas las categorías obtenidas de vidrio tratado y codificado con LER 191205 con destino distinto a fundición de vidrio (no se aplica el Reglamento UE 1179/2012 de fin de condición de residuos de vidrio), que se destinan a un proceso de tratamiento posterior que permite obtener mayor rendimiento que el actual realizado en la planta de Montblanc, es la fracción de vidrio fino y arena de vidrio. También se ha incluido el residuo de vidrio recogido y que ha sido transferido por su naturaleza a otra instalación de tratamiento.

Ambos residuos el LER 191205 y el LER 200102 se tratan posteriormente para su valorización, así que no se considera de forma negativa el incremento de cantidades generadas de estos residuos.

Los residuos generados incrementan en la mayoría de los casos debido a la gran contaminación del envase de vidrio a la entrada a la planta de tratamiento. Los contenedores de vidrio procedente de selectiva contienen una gran cantidad de otros residuos impropios que son gestionados con el LER 191212 y que evidencian una mala segregación por parte de la población. El incremento de la generación de este tipo de residuo se asocia a la mala segregación del envase de vidrio doméstico y no a una deficiente gestión de Revibasa.



5.1.5. Uso del suelo en relación con biodiversidad

La superficie total sellada de la instalación es de 38.000 m², repartida en 2.063 m² de edificación y el resto de zonas exteriores y cubiertos, por lo tanto, la superficie construida es de 2.063 m².

Uso del suelo	2022	2023	2024	Evolución (%)
Uso total de suelo m ²	38.000	38.000	38.000	-%
Superficie sellada m ²	2.063	2.063	2.063	-%
Superficie del centro orientada según naturaleza m ²	12.000	12.000	12.000	-%
Superficie exterior orientada según naturaleza m ²	0,0	0,0	0,0	0,0%

Uso del suelo / Producción anual total	2022	2023	2024	Evolución (%)
Uso total de suelo m ² / t gestionada	0,043	0,043	0,050	16,2%
Superficie sellada m ² / t gestionada	0,798	0,791	0,920	16,2%
Superficie del centro orientada según naturaleza m ² / t gestionada	0,252	0,250	0,290	16,2%
Superficie exterior orientada según naturaleza m ² / t gestionada	0,0	0,0	0,0	0,0%



5.1.6. Emisiones a la atmosfera

La actividad dispone de dos focos de emisión.

Un foco de emisión vehiculado a la atmosfera que procede del ciclón de aspiración de elementos orgánicos ligeros en la planta de tratamiento de vidrio. Dispone también de un foco de emisión asociado al grupo electrógeno para uso en situaciones de emergencia, grupo que se renueva a finales de año 2022 (NR-35833-C). El resto de las emisiones corresponden a emisiones difusas (gases de combustión de maquinaria, carretillas y vehículos).

Descripción	Lib. Reg.	Fecha	Contaminantes	Valor	Límite
Aspiración de ligeros	30811-P	06/03/15	Partículas sólidas	1,53 mg/Nm3	150 mg/Nm3
Aspiración de ligeros	30811-P	03/03/21	Partículas sólidas	0,41 mg/Nm3	150 mg/Nm3
Aspiración de ligeros	30811-P	27/08/24	Partículas sólidas	24,0 mg/Nm3	150 mg/Nm3
Grupo electrógeno	NR-35833-C	Exento de control por su grupo CAPCA “-“			

Control realizado por SGS, se toma la máxima de las tres mediciones

5.1.6.1. Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero

Se consideran las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de energías, concretamente las emisiones directas asociadas al consumo de combustibles y las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica.

No se producen emisiones de CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, NF₃ y SF₆.

Emisiones CO ₂ eq	Cantidad (t)			Evolución
	2022	2023	2024	%
Emisiones asociadas consumo gasoil A	33	25	14	-41,2%
Emisiones asociadas consumo gasoil B	184	178	119	-33,1%
Emisiones asociadas consumo eléctrico	37	66	64	-2,1%
Total emisiones anual:	254	268	198	-26,2%

Fuente: Oficina Catalana de Canvi Climàtic.

Factor de emisión 2,686 kg CO₂/l gasoil B (2024,2023,2022)

Factor de emisión 2,471 kg CO₂/l gasoil A (2024,2023,2022)

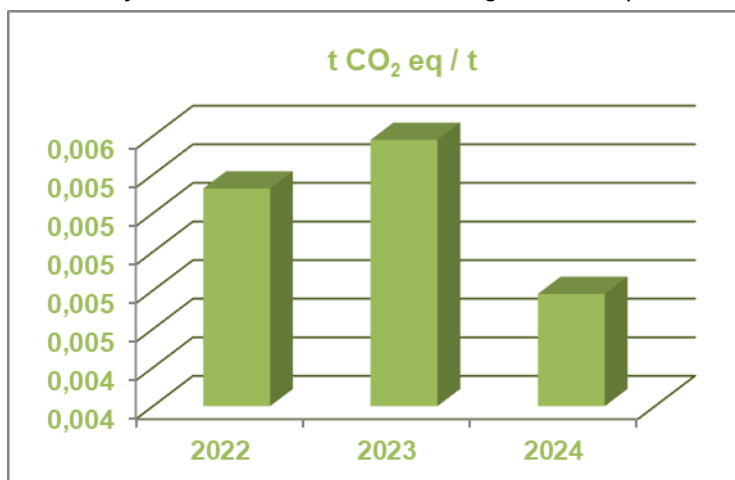
Factor de conversión de 0,273 kg CO₂/kWh_e (2024,2023,2022)



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

Emisiones anuales de CO ₂ eq / Producción anual total	tCO ₂ / t			Evolución
	2022	2023	2024	%
tCO ₂ / t gestionada	0,0053	0,0056	0,0048	-14,3%

Las emisiones anuales disminuyen asociadas al consumo de gasoil de la planta de tratamiento.



5.1.6.2. Emisiones anuales totales de SO₂, NO_x y partículas (PM)

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

Emisiones anuales	Cantidad (t)			Evolución
	2022	2023	2024	%
Emisiones SO ₂	0,00104	0,00096	0,00063	-34,2%
Emisiones NO _x	1,03	0,96	0,63	-34,2%
Emisiones PM	0,10	0,10	0,06	-34,2%

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021: SO₂ y Revisión de 13 de junio de 2023: NO_x y PM). Factor de emisión de 0,015 g SO₂/kg de combustible, 14,910 g NO_x/kg de combustible y 1,52 g Partículas/kg combustible respectivamente



Emisiones anuales/ Producción anual total	kg / t			Evolución
	2022	2023	2024	%
Emisiones SO ₂ / t gestionada	0,000022	0,000020	0,000015	-23,54%
Emisiones NO _x / t gestionada	0,022	0,020	0,015	-23,54%
Emisiones PM / t gestionada	0,0022	0,0020	0,0016	-23,54%

La disminución se encuentra directamente asociada al consumo de gasoil de la organización.

5.2. Otros factores indicativos del comportamiento ambiental

A continuación, se presentan indicadores del comportamiento en relación con la propia actividad o aspectos e impactos ambientales significativos no cubiertos por los indicadores básicos anteriormente presentados.

5.2.1. Aguas residuales

Las aguas residuales generadas corresponden a:

- aguas sanitarias
- aguas pluviales de cubierta y zonas exteriores

Las aguas sanitarias se depositan en 3 fosas sépticas y evacuadas mediante empresas homologadas de gestión.

Las aguas pluviales son canalizadas hasta el separador y decantador instalado en el límite de la finca para su posterior destino a riera.

5.2.2. Ruidos

La emisión de ruido al exterior no se considera relevante teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones (polígono industrial sin receptores sensibles en su zona de incidencia, enmascarado por el tránsito de vehículos de las carreteras circundantes y la línea férrea del tren de alta velocidad).

5.2.3. Suelos

Tota la actividad está pavimentada, medida protectora suficiente para evitar riesgos de afección al suelo.

El almacenamiento de productos líquidos peligrosos (gasoil y aceites de mantenimiento) se realiza con las medidas preventivas suficientes en relación con posibles vertidos accidentales.



5.2.4. Iluminación exterior

Se revisan y controlan las fuentes de iluminación exterior (orientación, intensidad y estado de los sistemas de iluminación instalados).

5.2.5. Valorización de los residuos gestionados

Uno de los principios básicos de la Política Ambiental y objetivo básico de la organización es el de reducir el volumen de residuos no peligrosos que van a parar al vertedero, aumentando la valorización de los residuos de vidrio y obtener producto.

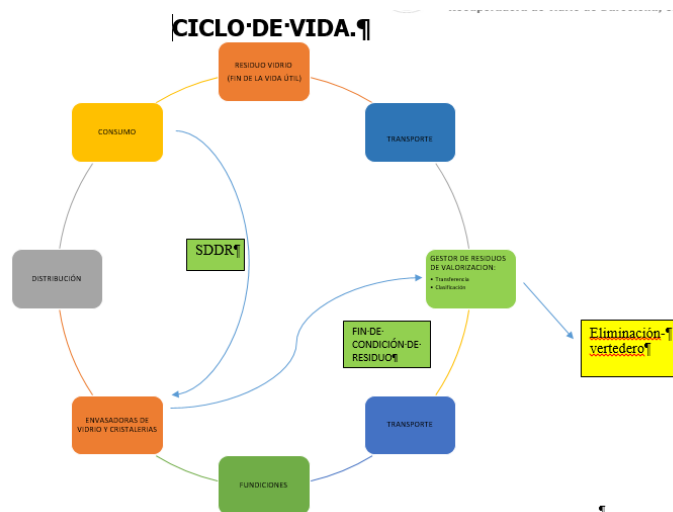
Producto	Cantidad (t)			Evolución
	2022	2023	2024	%
t de productos	30.342,71	28.040,30	23.339,46	-16,8%
t productos/ t gestionadas	0,64	0,58	0,56	-3,3%

Durante el 2024 no se gestiona como producto algunas fracciones de vidrio que pueden ser recuperadas mediante procesos posteriores externos a la planta.

Algunos residuos de vidrio no pueden alcanzar la consideración de producto por el Reglamento UE 1179/2012 debido a su procedencia de origen, pero no significa que no puedan ser valorizados dentro del ámbito del residuo.

Valorización de residuos	Cantidad (t)			Evolución
	2022	2023	2024	%
t residuos con destino eliminación	993,10	1.798,52	1.318,84	-26,7%
t residuos con destino valorización	16.289,18	20.579,98	21.020,10	2,1%
total residuo valorizado (residuo y producto)	46.631,89	48.620,28	44.359,56	-8,8%
Ratio de valorización / t gestionadas	0,3420	0,4287	0,5088	18,7%
Ratio de valorizado/ t gestionadas	0,9791	1,0127	1,0736	6,0%

Desde un punto de vista del ciclo de vida del residuo y atendiendo al principio de una economía circular, se consiguen incrementar las ratios de valorización de los residuos gestionados.



6. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES

REVIBASA identifica, evalúa los requisitos legales aplicables y cumple con ellos.

Se dispone de la correspondiente licencia ambiental para la actividad de recogida y transferencia de residuos de vidrio, según resolución de 10 de abril de 2007, por el Ayuntamiento de Montblanc (Ley 7_2022 de residuos). Con una periodicidad de seis años se realiza el control periódico de la licencia ambiental y el control sectorial del foco emisor (Llei 20/2009).

La empresa está registrada en el Registre General de Gestors de Residus de Catalunya con el código de gestor de residuos E-1156.10 y con el código de transportista de residuos T-816 según normativa vigente (Decret 197/2016).

En relación con las instalaciones más relevantes, se realizan las revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones de almacenamiento de combustibles (ampliación de depósitos en 2022), de la instalación de baja tensión, instalaciones de aire comprimido y de los sistemas contra incendios según normativa específica (RD. 706/2017 RD. 1523/1999, RD. 842/2002, RD. 809/2021 y RD. 513/2017 respectivamente).

Se cumplen las obligaciones relaciones con la generación y gestión de residuos (Ley 7_2022, Decret 93/1999). Se dispone de código de productor de residuos industriales P-06423.2. Anualmente, durante el primer trimestre, se presenta la declaración de residuos de gestores (DARIG) según datos de los registros internos de control.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2024

Los residuos se segregan, se almacenan, se identifican y se gestionan según la normativa aplicable. Se dispone de los correspondientes contratos de tratamiento y documentos de notificación previa de los residuos generados (RD 553/2020 y Decret 93/99). El almacenamiento de residuos peligrosos no supera los seis meses.

En relación con suelos, se dispone de Informe Preliminar de Situación y de Informe de Situación Periódico realizado en el primer trimestre del 2021 en cumplimiento de la normativa vigente (Ley 7_2022).

Se ha realizado el control periódico de licencia, el control atmosfera del establecimiento (CAE) y la medición del foco emisor de proceso con resultado favorable. A finales de 2022 se realiza un cambio de grupo electrógeno y se comunica a la administración competente.

No se han recibido quejas, sanciones o reclamaciones ambientales durante el año 2024. Se concluye que REVIBASA cumple con los requisitos ambientales aplicables a su actividad.



7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental de REVIBASA tiene la finalidad de informar a todas las partes interesadas sobre los aspectos ambientales más relevantes asociados a nuestra actividad. La Declaración Ambiental tiene carácter anual y la próxima declaración actualizada se validará y hará pública durante el segundo semestre de 2025.

Programa de Verificación:

Fecha Validación:	junio 2025
Primer Seguimiento:	junio 2026
Segundo Seguimiento:	junio 2027
Renovación:	junio 2028

Nombre y número de acreditación del verificador ambiental:

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U

Núm. Verificador Ambiental: ES-V-0009 acreditado por ENAC.

Núm. Verificador CAT: 034-V-EMAS-R

8. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental validada estará disponible para todos los interesados, previa solicitud, al Responsable de Medio Ambiente de la planta de Montblanc: Sr. Jordi Diaz Mora (revibasamontblanc@outlook.es).

La presente declaración ha sido redactada y aprobada por REVIBASA en abril de 2025.

Jordi Diaz Mora

Director de Revibasa -Montblanc